

GACETA MUNICIPAL
PERIÓDICO OFICIAL,
AÑO 2.

GACETA NO. 10

16 DE MARZO DE 2026



QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICA CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES I Y XXXVI, 91 FRACCIONES VIII Y XIII Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONTENIDO

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO “GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECUNDARIA 210 LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS”.	02
PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO RECONOCE TENER LA POSESIÓN DE LA SUPERFICIE DE TERRENO, LOCALIZADO EN EL PARAJE “ACAMILPA”, BARRIO DE LA ASCENSIÓN, MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN; DESTINADO PARA SER UTILIZADO COMO UNIDAD DEPORTIVA, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 14, 776. 00 METROS CUADRADOS; COMO O PROPIEDAD O POSESIÓN LEGAL DEL AYUNTAMIENTO.	04



QUIEN SUSCRIBE **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO; CONFORME A LA FACULTAD QUE ME CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO; CELEBRADA EL DÍA **13 DE MARZO DEL AÑO 2026**, TRATÓ EN EL ACTA DE LA **QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, PUNTO **NÚMERO IV** DEL ORDEN DEL DÍA, EXISTE UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

2

PUNTO NÚMERO IV

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO "GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECUNDARIA 210 LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS": - - -

IV.- LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA Y SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO "GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECUNDARIA 210 LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS". - - - - -

LO ANTERIOR DERIVADO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL **PROFR. MARTINIANO MARCO ANTONIO ABARCA MAYA**, A TRAVÉS DE SU OFICIO DE NÚMERO **119/ 2025 – 2026**, DE FECHA **10 DE MARZO DE 2026**, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTE MENCIONADA. - - - - -

UNA VEZ QUE HA SIDO DISCUTIDA Y ANALIZADA LA PRESENTE PROPUESTA, LA **LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** RECABE DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE LA



VOTACIÓN. DESPUÉS DE HABER HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. **EFREN AMADO RIVERA PAVÓN** INFORMA AL PLENO QUE, SE CUENTA CON **OCHO VOTOS A FAVOR** POR PARTE DE LOS EDILES. -----

ACUERDOS:

PRIMERO: POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL DEL INMUEBLE DENOMINADO "GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SECUNDARIA 210 LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS". -----

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO. -----

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES. -----





QUIEN SUSCRIBE **LIC. EN D. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO; CONFORME A LA FACULTAD QUE ME CONFIERE Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X** DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO; CELEBRADA EL DÍA **13 DE MARZO DEL AÑO 2026**, TRATÓ EN EL ACTA DE LA **QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, PUNTO **NÚMERO V** DEL ORDEN DEL DÍA, EXISTE UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

4

PUNTO NÚMERO V

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO RECONOCE TENER LA POSESIÓN DE LA SUPERFICIE DE TERRENO, LOCALIZADO EN EL PARAJE “ACAMILPA”, BARRIO DE LA ASCENCIÓN, MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN; DESTINADO PARA SER UTILIZADO COMO UNIDAD DEPORTIVA, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 14, 776. 00 METROS CUADRADOS; COMO O PROPIEDAD O POSESIÓN LEGAL DEL AYUNTAMIENTO. -----

V.- EN USO DE LA VOZ, LA LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA AL **LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EN SEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL **PUNTO NÚMERO V**, CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO RECONOCE TENER LA POSESIÓN DE LA SUPERFICIE DE TERRENO, LOCALIZADO EN EL **PARAJE “ACAMILPA”, BARRIO DE LA ASCENCIÓN, MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN**; DESTINADO PARA SER UTILIZADO COMO **UNIDAD DEPORTIVA**, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 14, 776. 00 METROS CUADRADOS; COMO O PROPIEDAD O POSESIÓN LEGAL DEL AYUNTAMIENTO. -----

LA SUPERFICIE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - -

AL ORIENTE:	115.00 MTS	COLOINDA CON CALLE EN LÍNEA QUEBRADA CON 6.00 MESTROS DE ANCHO.
AL PONIENTE:	74.50 MTS	COLINDA CON CALLE DE 6.00 METROS DE ANCHO.
AL NORTE:	112.00 MTS	COLINDA CON CALLE DE 6.00 METROS DE ANCHO.
AL SUR:	199.90 MTS	COLINDA CON CALLE DE 6.00 METROS DE ANCHO.



INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL **CONTRATO DE DONACIÓN** CELEBRADO EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, DOCUMENTO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE SINDICATURA MUNICIPAL. MANIFESTANDO COMO **DONATARIO AL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN**; SE RECONOCE EL **TERRENO DE USO PÚBLICO, NO SE ENCUENTRA EN TERRITORIO EJIDAL Y NO EXISTE CONFLICTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.** -----

UNA VEZ QUE HA SIDO DISCUTIDA Y ANALIZADA LA PRESENTE PROPUESTA, LA **LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** RECABE DE MANERA ECONÓMICA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN. DESPUÉS DE HABER HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN** INFORMA AL PLENO QUE, SE CUENTA CON **OCHO VOTOS A FAVOR** POR PARTE DE LOS EDILES. -----

5

ACUERDOS:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, POR **MAYORÍA DE VOTOS** DE SUS INTEGRANTES PRESENTES, RECONOCE QUE, LA SUPERFICIE DE TERRENO, **LOCALIZADO EN EL PARAJE "ACAMILPA", BARRIO DE LA ASCENSIÓN, MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN:** DESTINADO PARA SER UTILIZADO COMO **UNIDAD DEPORTIVA**, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **14, 776. 00 METROS CUADRADOS**, ES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y FORMA PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE BAJO SU ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO. --

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A EFECTO DE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCTENTES. -----

TERCERO: NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES CORRESPONDIENTES.

-



DIRECTORIO

LIC. EN EDUC. MYRIAM ESPERANZA ÁLVAREZ ARELLANO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZUMPAHUACÁN.

C. ANGEL LIMÓN TORRES.
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. LUCIA GARCÍA VÁSQUEZ.
PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL.

C. JUSTINIANO VELÁSQUEZ HERRERA.
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL.

ENFRA. GRAL. EVA NIETO VILLALVA.
TERCERA REGIDORA MUNICIPAL.

C. REFUGIO CORTES REYES.
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL.

ING. ARACELI LETICIA NIETO VELÁSQUEZ.
QUINTA REGIDORA MUNICIPAL.

C. GELASIO VÁZQUEZ MÉRIDA.
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL.

C. ENRIQUE MACEDO QUIROZ
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL.

LIC. EFRÉN AMADO RIVERA PAVÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO